



MINISTERIO DE TRANSPORTE

## RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040065265

de 31-10-2022



"Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

### EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 modificado por el Decreto No. 648 de 2017 y el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, y,

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que corresponde a los ministros, directores de departamentos administrativos, presidentes, directores o gerentes de las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, nombrar al personal de su entidad u organismo, salvo aquellos nombramientos cuya provisión esté atribuida a otra autoridad por la Constitución o la Ley.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establece que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que en el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015, el Presidente de la República delegó en los Ministros y Directores de Departamentos Administrativos, las funciones de declarar y proveer las vacancias definitivas que se presenten en sus respectivas instituciones.

Que, en la planta de empleos del Ministerio de Transporte, existe el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 14 del Despacho del Ministro del Ministerio de Transporte, el cual se encuentra vacante.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Subdirector del Talento Humano, el día diez (10) de octubre de 2022, CAROLINA PALACIO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.606.173, cumple con los requisitos exigidos para desempeñar el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 14 del Despacho del Ministro del Ministerio de Transporte, conforme con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales del Ministerio de Transporte.

Que mediante oficio con número de radicado 20221010381211 del catorce (14) de octubre de 2022, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP remitió el informe de la evaluación de competencias laborales realizada a CAROLINA PALACIO MONTOYA, para desempeñar el empleo de Asesor Código 1020 Grado 14 del Despacho del Ministro del Ministerio de Transporte.

Que según Acta No. 014 del diecisiete (17) de octubre de 2022, el Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015, certificó que CAROLINA PALACIO MONTOYA cumple con los requisitos de estudio y experiencia exigidos para el desempeño del empleo referido.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, publicar en la página Web de ese organismo la hoja de vida de CAROLINA PALACIO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.606.173, por el término de tres (03) días calendario, lo cual se realizó a partir del veinticuatro (24) de octubre de 2022 al veintisiete (27) de octubre de 2022; e igualmente se surtió publicación por esas mismas fechas en la página Web del Ministerio de Transporte.



MINISTERIO DE TRANSPORTE

## RESOLUCIÓN NÚMERO 20223040065265

de 31-10-2022



"Por la cual se efectúa un nombramiento en un empleo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.-** Nombrar a CAROLINA PALACIO MONTOYA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.606.173, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción de Asesor Código 1020 Grado 14 del Despacho del Ministro del Ministerio de Transporte, que se encuentra vacante en forma definitiva.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese a CAROLINA PALACIO MONTOYA, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo al nombramiento, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

**ARTÍCULO 3.-** Publicar el presente Acto Administrativo en la página web y movilnet del Ministerio de Transporte.

**ARTÍCULO 4.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ**  
Ministro de Transporte

Proyecto: María Cristina Saldarriaga Gamboa - Grupo Administración de Personal.  
Revisó: Clara Patricia Olaya Salas - Grupo Administración de Personal.  
Lina María Prada Caceres - Contratista Subdirección del Talento Humano.  
Cesar Augusto Flórez Galvis - Subdirector del Talento Humano.  
Yohana Ochoa Chaparro - Contratista Secretaria General.  
Victor Manuel Armella Velasquez - Secretario General.  
Sol Angel Caia Acosta - Asesora Despacho Ministro de Transporte.